



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.4 DE PALMA DE MALLORCA

6995

Ejecución de títulos judiciales 203/2012

Declaración de Insolvencia

Francisca Maria Reus Barcelo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social numero 4 de Palma de Mallorca, Hago Saber:

Que en el procedimiento ejecución 203/2012 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de BORJA SORIAN VALCANERAS contra RAGAZZI COMUNIDAD DE BIENES Y DIEGO IGLESIAS COLMAN (43.184.340T), se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva;

Declarar al/los ejecutados/s RAGAZZI COMUNIDAD DE BIENES Y DIEGO IGLESIAS COLMAN (43.184.340T) en situación de insolvencia total por importe de 637,32 euros de principal insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En PALMA DE MALLORCA a 09/04/2014

EL SECRETARIO JUDICIAL

